



RESOLUCION Nº 510 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 21 OCT 2013

Expediente Nº SO-19.404/13. -

VISTO:

La Resolución Nº SO-454/13, con relación al Taller de Telefonía IP, organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSA Nº 2123/0 "Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio" en conjunto con el CIDIA, la cátedra de Ofimática IV de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se omitió involuntariamente al Lic. Jorge Silvera como Docente del Taller de referencia, por lo que el C.U. Juan Torres, solicita su incorporación a la resolución Nº SO-454/13.-

Que, se debe elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Incorporar al Lic. Jorge Silvera como Docente del Taller de Telefonía IP, organizado por el Proyecto de Investigación CIUNSA Nº 2123/0 "Extensiones de Seguridad para el Sistema de Nombres de Dominio" en conjunto con el CIDIA, la cátedra de Ofimática IV de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprobado mediante Resolución Nº SO-454/13, en un todo de acuerdo a lo indicado el primer considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia al interesado para conocimientos y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA